

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2015-9807 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de caudal de agua del manantial de Carrullera en La Frecha, término municipal de Camaleño, con destino a riego. Expediente A/39/10436.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: José Antonio Llanes González.

N.I.F. nº: 72127462 Z.

Domicilio: La Frecha, s/n, 39587 Camaleño (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Manantial de Carrullera.

Caudal solicitado: 0,012 l/seg.

Punto de emplazamiento: La Frecha.

Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).

Destino: Riego de 0,03 ha de arándanos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,012 l/s de agua del manantial de Carrullera en La Frecha, término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a riego

La captación se realizará mediante una arqueta prefabricada de la que partirá una tubería de $\frac{3}{4}$ de pulgada y 917 m de longitud que conducirá el agua a un depósito de 1.000 l de PVC desde el que se efectuará el riego por goteo de una plantación de arándanos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de julio de 2015.

El secretario general

P.D. el jefe de Servicio Técnico

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2015/9807